



CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2011-2012

Con el fin de dotar de personal de apoyo e información en los distintos servicios del Decanato de esta Facultad y bajo el programa de prácticas del plan de formación interna del Centro de promoción de empleo y prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece la siguiente convocatoria.

1. Requisitos de los solicitantes:

- Estar matriculado en estudios de primer o segundo ciclo de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Tener superados el 50% de los créditos para la Diplomatura o Licenciatura o ser alumno de Doctorado o Máster Oficial.
- Estar inscrito en la bolsa de prácticas del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de Empresa (programa ICARO).
- Cumplir los requisitos-méritos específicos que se adjuntan en el anexo I.

2. Características de las becas:

- La concesión de la beca no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficiario y la Universidad de Granada, ni implica por parte de la misma ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado en plantilla.
- El disfrute de la beca será incompatible con cualquier otra beca de características similares y con becas del plan propio y ministerio.

3. Condiciones de las becas:

- Cuantía: la dotación de la beca será de 240 euros al mes, efectuado el pago en dos plazos (Uno a la mitad del periodo de Prácticas y otro al final del mismo, previo Certificado del Tutor de las Prácticas de que el alumno se encuentra realizando las mismas).
- Duración: la beca implicará una dedicación de 20 horas semanales, en horario establecido por el decanato, durante un periodo de 6 meses desde la fecha de resolución de la convocatoria.

4. Obligaciones de los beneficiarios:

- Cumplir con el régimen horario que se establezca, de acuerdo con la convocatoria.
- Bajo la supervisión de la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, que actuara como tutora, el beneficiario/a de la beca deberá desarrollar tareas básicas de apoyo e información en los distintos servicios del decanato.
- Presentar a la finalización de la beca un informe a la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria en el que se especifiquen las tareas llevadas a cabo y los beneficios de formación obtenidos.

5. Solicitudes y documentación:

- Los solicitantes deberán recoger su solicitud en el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria en el modelo normalizado establecido en el anexo II, acompañada de la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI
 - Fotocopia del resguardo de matrícula y del pago de tasas.
 - Certificado académico a fecha de la convocatoria.
 - Curriculum vitae.
 - Resto de documentación que se considere pertinente para justificar los méritos consignados en el curriculum vitae.
- Las solicitudes se presentarán en el registro de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- El plazo de solicitud finaliza a las 13 horas del 14 de diciembre de 2011.

6. Criterios de selección:

- La selección se realizara por una comisión evaluadora formada para tal efecto y la cual valorara, de acuerdo a los principios de igualdad, oportunidad y mérito, los siguientes criterios: Los requisitos exigidos, el expediente del alumnado, los méritos alegados y la información argumentada en una entrevista de selección que se realizara a tal efecto.
- La Comisión Evaluadora estará formada por el Decano, Secretaria y Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Facultad.
- La resolución de la convocatoria se expondrá en el tablón de anuncios del decanato y del Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, así como las actuaciones de la Comisión Evaluadora de las solicitudes, podrán ser impugnadas por los interesados en las formas establecidas por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 28 de noviembre de 2011



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Estudiantes

Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de Empresa

ANEXO 1

LUGAR DE REALIZACIÓN

Decanato Facultad de Ciencias de la Educación

PERFIL

TITULACIÓN

Magisterio, Pedagogía, Psicopedagogía, Ed. Social

ESPECIALIDAD

Ciencias de la educación

REQUISITOS DEL BENEFICIARIO DE LA BECA

Conocimientos de informática e Internet

Capacitación para la información y orientación al estudiante de la facultad.

Conocimientos respecto a la organización interna de la Facultad y el Decanato.

Conocimientos respecto a la organización de los distintos títulos que se estudian en el centro, de sus planes de estudio y programas de movilidad estudiantil.

Conocimientos de inglés medio

Disponibilidad horaria de turno de mañana

TAREAS A DESARROLLAR

Apoyo e información en distintos servicios del decanato relacionados con grado, posgrado, estudiantes, extensión universitaria y apoyo en los programas de movilidad, entre otros.

Apoyo a la organización de las actividades que ofrece el decanato.

Cualquier otro que surja a lo largo del desarrollo de la beca.



ANEXO II

SOLICITUD DE BECA EN LA CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2011-12 CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2011.

DATOS PERSONALES			
D.N.I.			
APELLIDOS			
NOMBRE			
DOMICILIO HABITUAL			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			
POBLACION		C.POSTAL	
PROVINCIA			
TELEFONO			
CORREO ELECTRONICO			
DATOS ACADÉMICOS			
CURSO Y TITULACIÓN			
OTROS DATOS DE INTERÉS			

Granada, a de de 2011

Firma: